



TERMINOS DE REFERENCIA DEL/A VOLUNTARIO (VNU)

Preámbulo:

El Programa Voluntarios de las Naciones Unidas Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.

Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.

En la mayoría de las culturas, el voluntariado está profundamente arraigado en antiguas tradiciones de cooperación y apoyo fuertemente establecidas entre las comunidades. En este contexto los voluntarios VNU participan en varias formas de voluntariado y juegan un papel esencial en el desarrollo y la paz junto a sus colegas, agencias receptoras y comunidades locales.

En todas las asignaciones, los voluntarios VNU promueven el voluntariado por medio de su acción y conducta. La participación en actividades voluntarias puede enriquecer efectiva y positivamente su entendimiento de la realidad local y social, así como también crear un puente entre usted mismo y la gente en su comunidad receptora. Esto hará que su tiempo como voluntario VNU sea aún más satisfactorio y productivo.

1. **Título de la asignación VNU:** Promotor Local de Desarrollo Cultural.
Cuatro plazas, (2) en la RAAN y dos (2) en la RAAS
2. **Tipo de Asignación:** Voluntario Nacional
3. **Título del Proyecto:** Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua.
4. **Duración:** un (1) año con posible extensión.
5. **Lugar de asignación, País:** Bilwi, Región Autónoma Atlántica Norte (RAAN) y Bluefields, Región Autónoma Atlántica Sur (RAAS), Nicaragua
6. **Fecha de inicio deseada:** 01 de Mayo del 2009
7. **Breve descripción del Programa/proyecto:**

En el marco de las políticas culturales y los planes nacionales y de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe para el desarrollo del capital cultural para fortalecer las capacidades y el desarrollo humano sostenible de los pueblos indígenas y afro-descendientes de la Costa Caribe, el Sistema de Naciones Unidas formuló con los Gobiernos Regionales Autónomos y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, un Programa Conjunto de Cultura y Desarrollo, denominado "Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua". El Programa Conjunto es financiado por el Gobierno de España a través del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio y se basa en el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 (UNDAF por sus siglas en inglés).



El Programa Conjunto busca fortalecer y revitalizar la cultura a través de la potencialización de las oportunidades económicas y productivas que se estén desarrollando en las regiones autónomas de la Costa Caribe. Se trata de encontrar aquellas formas de generación de ingresos sobre la base de la cultura que sean de beneficio para el empoderamiento y arraigo cultural de cada uno de los pueblos indígenas y afro-descendientes del Caribe de Nicaragua: Miskitus, Mayangnas/Sumus, Ulwa, Ramas, Creoles y Garífunas.

El programa tiene un tiempo de ejecución de tres años, donde se espera alcanzar diecinueve productos y cinco resultados. Participan seis Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, tres instituciones del gobierno central y los gobiernos y consejos regionales de la Costa Caribe.

8. Agencia Anfitriona/Instituto Anfitrión: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

9. Contexto de la organización: Agencia del Sistema de Naciones Unidas.

10. Tipo de asignación de lugar: Sin familia

11. Descripción de Tareas:

Bajo la supervisión directa de la autoridad designada por los Consejos/Gobiernos Regionales de la RAAN y la RAAS respectivamente y en estrecha relación con la persona asignada para el cumplimiento de los efectos correspondiente al PNUD y coordinación del programa, lo(a)s voluntario(a)s desempeñarán las siguientes tareas/funciones.

1. Incidirán desde su puesto como VNU a la constitución de los Centros Integrados de Cultura (CICs), haciendo labores de coordinación con las autoridades regionales y municipales.
2. Apoyarán el trabajo para la correcta implementación del concepto de "Centros Integrados de Cultura" en las respectivas regiones y entendido como:
 - a. Coordinar actividades con/entre autoridades regionales y municipales para la identificación de un local donde funcionará los Centros Integrados de Cultura, asegurando que los CIC,s rescata la arquitectura tradicional.
 - b. Desde los CICs, apoyar actividades de coordinación entre distintos Centros Comunitarios de Cultura, fortalecer la red de estos así como esfuerzos regionales de gestión.
 - c. Apoyar el trabajo de organización interna de los CICs para que cada CIC tenga espacios de: divulgación, expresión cultural y creativa; museo y mercado artesanal.
3. Participar en la elaboración de los Diagnósticos Culturales en ambas regiones autónomas.
4. Apoyarán el trabajo de seguimiento operativo en terreno para el logro de los productos/actividades correspondientes al PNUD dentro del programa y que son:
 - a. Facilitar procesos de regularización de la situación legal de organizaciones de promoción cultural existentes que lo requieren,
 - b. La formación y funcionamiento de una comisión en cada región que administra el fondo pro cultura.



inspiration in action

- c. Facilitar que los gestores culturales formados apoyen a grupos comunitarios a formular sus propuestas para acceder al fondo Pro-cultura.
 - d. La habilitación de centros comunitarios dedicados a actividades culturales.
 - e. El desarrollo de indicadores culturales que mejoren la calidad de las estadísticas nacionales existentes.
 - f. El desarrollo de un programa de pasantías que fomenta la participación de docentes y estudiantes.
 - g. El diseño e implementación de un fondo de crédito para fortalecer las mipymes artesanales creativas, de alimentos y turística.
5. Ejercer labores de complementariedad, abogacía, integración y movilización que contribuyan a la promoción y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en especial al alcance de las metas establecidas para las regiones autónomas.
 6. Contribuir junto con otros voluntarios VNU, al alcance de los objetivos planteados en los Programas Conjuntos F-ODM de: Género (Ventana de Género), Gobernabilidad Económica para el Sector Agua y Saneamiento (Ventana de Agua y Saneamiento), Juventud y Empleo (Ventana de juventud, Empleo y Migración) y Medio Ambiente (Ventana de Medio Ambiente).
 7. Elaborar un informe on-line establecido por VNU al inicio de su contratación y otro al final de su contratación, garantizando que el informe incluya los comentarios de su supervisor.

Además de lo anterior, al VNU se le insta a:

- Fortalecer el conocimiento y entendimiento sobre el voluntariado por medio de la lectura relevante del Programa VNU y de publicaciones externas y a la vez de tomar un rol activo en las actividades del Programa VNU (por ejemplo, los eventos que marca el IVD);
- Conocer y continuar con las formas tradicionales y/o locales del voluntariado en el país anfitrión;
- Reflexionar en el tipo y calidad de la acción voluntaria que están tomando, incluyendo su participación en las actividades de reflexión llevadas a cabo periódicamente.
- Contribuir con artículos/críticas (opiniones) de las experiencias en el campo y someterlas para las publicaciones del programa VNU/Internet, panfletos/boletines, notas de prensas, etc.;
- Ayudar con el Programa de Mentores para los nuevos voluntarios VNU;
- Promover o aconsejar grupos locales en el uso de Voluntariado en Línea, ó promover individuos y organizaciones locales relevantes para que usen el servicio de Voluntariado en Línea del Programa VNU cuando es técnicamente posible.

12. Resultados Esperados:

- Dos Centros Integrados de Cultura (CIC) construidos o habilitados y funcionado (1 en Bilwi y 1 en Bluefields)
- Dos (2) CICs están acondicionados/equipados y cuentan con espacios para museo, divulgación cultural y mercado artesanal.
- Los museos dentro de los CICs son equipados y cuentan con materiales donadas por las comunidades y tiene una estrategia de publicidad que convoca la visita de niños, jóvenes y adultos a visitar el museo.



- Los CICs tienen un diseño respetuoso de la arquitectura tradicional y funciona como sede de la red de Centros Comunitarios de Cultura.
- Los VNUs se apropian de la metodología de mapeo y diagnóstico cultural y participan en el desarrollo de los mismos (mapeo/diagnóstico).
- Han participado activamente en el terreno para la consecución satisfactoria de los productos de este programa correspondiente al PNUD.
- Una declaración final de los logros alcanzados en el voluntariado para el desarrollo durante su asignación como por ejemplo una cantidad específica de voluntarios movilizados, actividades, capacidades.

13. Calificaciones/Requisitos:

- Educación básica en Ciencias Sociales o afines con un nivel mínimo de bachillerato o equivalente y con un mínimo de dos años de experiencias en gestión cultural.
- Experiencia en procesos participativos Regionales, municipales o comunitarios en sus prácticas estudiantiles o estudios de campo.
- Edad mínima 23 años de edad.
- Capacidad de expresión oral y escrita
- Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.
- Ser originario de las Regiones Autónomas del Atlántico de Nicaragua.
- Tener iniciativa, capacidad de gestión, comunicación y trabajo en equipo, compromiso social y espíritu altruista.
- Tener criterio para resolver problemas técnicos y logísticos.
- Conocimientos de paquetes de computación: Word, Excel, Power Point, correo electrónico e Internet.
- Tener conocimiento de la perspectiva geo-política de las regiones autónomas, del régimen de autonomía y sus entornos culturales, así como el manejo de una lengua indígena (Miskito, Creole o Ulwa), sería deseable.

14. Condiciones de Vida:

La Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN), su cabecera departamental es Puerto Cabezas a 560 kms. de la capital de Managua. Puerto Cabezas limita al Norte con Waspan, al sur con Prinzapolka, al este con el Océano Atlántico y al oeste con Rosita y Waspan. Puerto Cabezas ocupa el sector este de la región, por su extensión le corresponde el tercer lugar entre los demás municipios de la Región Autónoma del Atlántico Norte y el segundo por su población. El proyecto se ejecutará en los municipios de Puerto Cabezas, Prinzapolka (ambos de la RAAN).

La Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), su cabecera departamental es Bluefields y es la ciudad más antigua de la costa Atlántica de Nicaragua. Su origen data desde 1,602, año en que el pirata holandés Blauvaldt o Bleeveltdt comenzó a valerse del lugar como base de operaciones. A principios del siglo XVII los piratas y comerciantes ingleses comenzaron a poblar la costa Atlántica de Nicaragua atraídos por las condiciones naturales de la zona que les servía de refugio y como fuente de abastecimiento. El proyecto se ejecutará en los municipios de la Desembocadura de Río Grande, Laguna de Perlas y Corn Island.



Los VNUs tendrán como sede de trabajo la ciudad de Bilwi (en la RAAN) y la ciudad de Bluefields (en la RAAS) con viajes frecuentes a las comunidades de los municipios del área de influencia del Programa.

15. Condiciones de Servicios:

Un contrato inicial de doce (12) meses con posible extensión; un subsidio mensual para el voluntario que cubre: (SVV)¹, vivienda, necesidades básicas y servicios públicos, equivalente a cuatrocientos dólares (US\$400.00) pagados en moneda nacional; Subsidio de instalación (SIG) no es aplicable. Seguro de vida, seguro de salud e incapacidad permanente si es aplicable; subsidio de reasentamiento por servicios satisfactorios (RSA) si es aplicable.

¹ VLA (Volunteer Living Allowance) se traduce en español como SVV